

OAXACA Y SINALOA: CAMPESINOS Y EMPRESARIOS EN DOS POLOS CONTRASTANTES DE ESTRUCTURA AGRARIA

A. Schejtman*

INTRODUCCIÓN

Más que un artículo en el sentido estricto del término, estas páginas deben considerarse como una especie de nota al estudio sobre *Tipología de Productores del Agro Mexicano* realizado por el autor para la CEPAL en los años 1979-1980.¹ Dicho estudio constituye un intento por caracterizar la estructura agraria a partir de la dicotomía economía campesina/agricultura empresarial, que sirve de eje ordenador de una estratificación de los distintos tipos de unidades de producción presentes en la agricultura.

Para la construcción de dicha tipología se procedió a reprocesar las boletas originales del 5º Censo Agrícola Ganadero y Ejidal con criterios que constituían una aproximación operacional a categorías analíticas más sustantivas que las empleadas en las tabulaciones censales o en estudios que, por emplear a estas últimas, estaban en último término sujetos a las limitaciones que ellas plantean.

En la medida en que el estudio al que hacemos referencia está dedicado a un análisis a nivel nacional de los resultados entregados por el reprocesamiento censal, hemos creído de interés explorar lo que el análisis tipológico es capaz de ofrecer como instrumento de diagnóstico al nivel de entidades federativas. Para estos efectos el análisis comparativo de las estructuras de Oaxaca y Sinaloa nos pareció particularmente sugerente pues, sabíamos *a priori* que mientras Oaxaca constituía una entidad con claro predominio de la agricultura campesina, Sinaloa representaba una de las áreas en que con mayor vigor se desarrolló la agricultura capitalista a partir de fines de la década de los cuarenta.

En lo que sigue no se trata sólo de corroborar las condiciones mencionadas a partir del análisis tipológico, sino de darle un contenido cuantitativo más preciso.

*Coordinador del Proyecto "Estilos de Desarrollo y Sistemas Alimentarios en América Latina". (PREDESAL-FAO).

¹ *Economía campesina y agricultura empresarial: Tipología de productores del agro mexicano*, México, CEPAL/MEX/1037 y Siglo XXI, 1981.

Es necesario advertir desde ya que, a pesar de que se ha hecho un esfuerzo por incorporar de un modo resumido en esta nota los principales conceptos desarrollados para el trabajo original, dicha incorporación tuvo que ser necesariamente muy esquemática, por lo que sugerimos a quienes estén interesados en conocer con más detalle el fundamento de las categorías empleadas o en considerar a las entidades a que se refiere la presente nota en el contexto de estructura nacional, recurrir al estudio original, en particular, a los capítulos II al VII.

Sin perjuicio de lo anterior, la primera sección de este trabajo constituye precisamente un esfuerzo por incorporar los elementos indispensables para darle el mayor grado de autosuficiencia a estas páginas.

I. ECONOMÍA CAMPESINA Y AGRICULTURA EMPRESARIAL COMO EJES CONCEPTUALES

La construcción de la tipología descansa en la hipótesis de que los conceptos que mejor describen la heterogeneidad de formas de organización de la producción presentes en el agro mexicano, son los de economía campesina y agricultura empresarial o capitalista.² Con lo anterior, queremos señalar que la totalidad de las unidades productivas del sector agrícola pertenecen a una u otra forma de organización o, en su defecto, a formas híbridas que son por lo general expresión, ya sea de procesos de transición de la forma campesina a la empresarial o de presiones externas de diverso orden (ecológicas, legales, económicas) que desdibujan el carácter de unidades campesinas (puras) que las primeras tendrían de no mediar dichos factores.

No se trata de una hipótesis sacada, por así decirlo, "del sombrero", sino que constituye una especie de corolario de una vasta literatura que surge y se desarrolla a lo largo

² Estos últimos términos se usarán en el texto de manera indistinta.

ESQUEMA 1

Principales contrastes entre la agricultura campesina y la empresarial

	<i>Agricultura campesina</i>	<i>Agricultura empresarial</i>
Objetivo de la producción	Reproducción de los productores y de la unidad de producción (reproducción simple).	Maximizar la tasa de ganancia y la acumulación de capital (reproducción ampliada).
Origen de la fuerza de trabajo	Fundamentalmente familiar y, en ocasiones, intercambio recíproco con otras unidades; empleo excepcional de fuerza de trabajo asalariada en cantidades marginales.	Asalariada.
Compromiso laboral del jefe con la mano de obra	Absoluto, no puede "regular a voluntad" su fuerza de trabajo.	Inexistente, salvo por compulsión legal. Regulación en función del mercado.
Tecnología	Alta intensidad de mano de obra, baja densidad de "capital" y de insumos comprados por jornada de trabajo.	Mayor densidad de capital por activo y mayor proporción de insumos comprados en el valor del producto final.
Destino del producto y origen de los insumos	Parcialmente mercantil.	Mercantil.
Criterios de intensificación de trabajo	Máximo producto total, aun a costa del descenso del producto medio. Límite: "producto marginal" cero.	"Productividad marginal" \geq que el salario.
Riesgo e incertidumbre	Evaluación no probabilística "algoritmo de sobrevivencia".	Internalización probabilística buscando tasas de ganancia proporcionales al riesgo.
Tipo de la fuerza de trabajo	Valoriza fuerza de trabajo intransferible o marginal.	Sólo emplea fuerza de trabajo transferible.
Componentes del ingreso o producto neto	Producto o ingreso familiar indivisible y realizado parcialmente en especie.	Salario, renta y ganancias, casi exclusivamente pecuniarias.

de los setenta como una reacción crítica a las tesis del "dualismo estructural" de gran popularidad en la década anterior.

La diferencia central entre las dos formas de organización referidas, estaría dada por la presencia o no de la relación capital-salario que conduciría a diferencias en lo que hemos llamado "la lógica de manejo" de los recursos disponibles por las unidades productivas. En otras palabras, la presencia o ausencia de la relación capital-salario daría lugar a formas diferentes de responder a las principales interrogantes del proceso de organización de la producción: qué, cuánto, cómo y para qué producir.

En el Esquema 1 se presentan de un modo muy sintético los contrastes entre la forma campesina y la capitalista aclarando, a continuación, el significado de alguno de los atributos a que allí se hace referencia.

1. El compromiso laboral³

La idea del compromiso laboral del jefe de la unidad productiva la empleamos para destacar que mientras el empresario puede – si hacemos abstracción de restricciones legales impuestas – regular la fuerza de trabajo de su unidad productiva a voluntad, siguiendo los dictados del mercado, el jefe de familia de una unidad campesina, por contraste, asume como dato la fuerza familiar disponible y debe encontrar ocupación productiva para todos ellos.

³ Estas páginas sintetizan el contenido del capítulo del estudio de CEPAL ya citado; por lo tanto, hemos omitido la larga cita de fuentes bibliográficas en la que se basa la caracterización aquí presentada.

2. El carácter parcialmente mercantil

Respecto al destino del producto, destacamos el carácter parcialmente mercantil de la unidad campesina tanto para enfatizar que la economía campesina no constituye ni una economía "natural" (de autoconsumo o autárquica) ni una del tipo *farmer*, pues la aproximación al mercado de la unidad campesina es, en general, para intercambiar productos generados como valores de uso (para usar la terminología clásica) y no de productos que *a priori* fueron definidos como mercancías, salvo que elementos de compulsión externa así se lo hubieran impuesto.

3. Los criterios de intensificación

En relación con los criterios de intensificación que están, por cierto, vinculados a la selección tecnológica, puede afirmarse que en las unidades campesinas, la intensidad en el uso de factores —dado el volumen disponible de éstos y el nivel tecnológico— está determinada por el grado de satisfacción de las necesidades de reproducción de la familia y de la unidad productiva. En términos generales y *ceteris paribus*, habrá una tendencia a intensificar el trabajo a medida que el coeficiente de dependientes por activo tiende a elevarse.

4. La internalización del riesgo

Al destacar las diferencias de comportamiento frente al riesgo, nos referimos al hecho de que para un empresario (por lo menos en términos teóricos) el riesgo y la incertidumbre a que están sujetas las ganancias derivables de distintas opciones de aplicación de su capital son incorporadas, en el proceso de toma de decisiones, como funciones probabilísticas que lo impulsan a buscar una cierta proporcionalidad entre ganancia y riesgo. En el caso del campesino, su vulnerabilidad a los efectos de un resultado adverso es tan extrema que su tendencia a evadir riesgos va más allá de las ganancias potenciales que pueden derivarse de la eventual asunción del riesgo.

5. La mano de obra intransferible

Nos referimos a la peculiaridad de la unidad campesina de aprovechar fuerza de trabajo que no tendría condiciones de valorización (o sea, de crear valores) en otros contextos productivos. Se trata tanto del trabajo de los niños, ancianos y mujeres, como del empleo sistemático del tiempo sobrante del jefe de familia y de sus hijos adultos en edad activa.

6. Indivisibilidad del ingreso total

El resultado —y el propósito— de la actividad económica de la unidad familiar es el ingreso total (bruto o neto, en

dinero y en especie) derivado del esfuerzo conjunto de los miembros de dicha unidad productiva, y en el que no es posible distinguir la parte del producto atribuible a la renta, de aquella atribuible al salario o a la ganancia.

7. Importancia del grupo territorial

En adición a los atributos mencionados en el esquema, cabe mencionar que la propia reproducción de la unidad familiar campesina depende, en muchas ocasiones, del complejo sistema de intercambios extramercantiles y más o menos recíprocos que se dan en el seno del grupo territorial, al extremo que su persistencia o declinación corresponden, con frecuencia, a la mayor o menor cohesión, respectivamente, que el grupo territorial logra conservar frente al cercamiento de sus condiciones de sobrevivencia a que el desarrollo de la agricultura capitalista suele someterlo.

Hechas las precisiones anteriores para distinguir lo campesino de lo capitalista, nos pareció indispensable conceptualizar también la posible heterogeneidad en el interior del propio sector campesino, heterogeneidad revelada por todos los estudios de campo que nos tocó realizar y que aparecía en cierto modo escondida detrás de los criterios de estratificación empleados en las tabulaciones censales (unidades mayores de 5 ha y menores de 5 ha).

En este sentido y dado que el propósito principal de la unidad de producción campesina era la reproducción de los productores y de la propia unidad de producción, nos pareció indispensable distinguir entre aquellas unidades cuyos recursos, al nivel de la técnica prevaleciente, eran insuficientes para lograr dicha condición de aquellas que superaban el umbral de recursos necesarios para estos propósitos. El criterio referido nos llevó a distinguir cuatro estratos en el interior del sector campesino: el estrato de infrasubsistencia, el de subsistencia, el que denominamos de unidades estacionarias y, finalmente, el que denominamos de unidades excedentarias. Las dos primeras categorías constituirían en rigor unidades campesinas que, para conservar su condición de tales, requerirían de la presencia de ingresos extraparcenarios derivados de la venta de fuerza de trabajo o de actividades no agropecuarias. De no mediar estas "subvenciones extraparcenarias" a la unidad de producción, estas dos categorías se encontrarían en un proceso de descomposición o de "descampesinización" progresivo.

Las unidades estacionarias, como su nombre lo indica, serían aquellas cuyos recursos le permitirían no sólo satisfacer los requerimientos de consumo básico de la unidad familiar, sino reponer los medios de producción empleados en el ciclo productivo. Por contraste con las unidades excedentarias, carecerían de posibilidades de generar un fondo de acumulación por encima de las necesidades mencionadas.

En el Esquema 2, además de resumir los criterios empleados para la definición de los distintos tipos de unidades productivas, se agregan los criterios de tipo operativo que se emplearon para obtener una aproximación aceptable, a

partir de los datos censales y de las limitaciones que éstos plantean, a las categorías más sustantivas a que hicimos referencia.

Como se puede apreciar en dicho esquema, las unidades campesinas serían aquellas que contrataron en el año del censo menos de 25 jornadas asalariadas remuneradas, y las unidades empresariales aquellas que contrataron más de 500 jornadas al año;⁴ queda, entre ambos límites, lo que hemos denominado unidades transicionales (que contratan entre 25 y 500 jornadas al año) cuya existencia fue establecida de un modo estrictamente empírico al advertir la presencia de un conjunto de unidades que mostraban diferencias de orden tecnológico y de vinculación al mercado suficientemente significativas como para distinguirlos tanto del conjunto campesino como del conjunto empresarial.

En las unidades empresariales más de 60% de la mano de obra (es el caso de las pequeñas empresas) está constituido por mano de obra asalariada y la distinción entre ellas no obedece, como en el caso de las unidades campesinas, a ningún criterio sustantivo, por lo que su reagrupación en número mayor o menor de estratos es estrictamente arbitraria.

En el sector campesino, la determinación operativa de los criterios necesarios para establecer si los recursos disponibles (reducidos a tierra arable medida en hectáreas de equivalente temporal) eran o no suficientes para alcanzar las condiciones supuestas en la definición de las categorías, se procedió, en primer lugar, a determinar —a través de estudios de casos en varias regiones— lo que constituía una dieta campesina básica,⁵ suficiente para alcanzar los niveles calóricos y proteicos establecidos como mínimos por el Instituto Nacional de Nutrición. Una vez determinada dicha dieta, se tomaron precios para cinco años de sus distintos componentes y se obtuvo entonces el costo medio total de los requerimientos mínimos de consumo alimentario familiar. Dicho costo se expresó en toneladas/maíz/familia/año sobre la base del precio medio del maíz en los cinco años a que estaban referidos los precios de la dieta.

Hecha esta transformación se tomaron los rendimientos medios de maíz por hectárea de temporal (también para los años referidos) llegando, por esta vía, a determinar que una familia campesina requería de *3.84 ha de temporal promedio nacional* (equivalente temporal) para satisfacer sus requerimientos alimentarios básicos.

⁴ Se trata de jornadas contratadas a nivel del salario mínimo rural prevaleciente en cada una de las entidades. En la medida en que con frecuencia los salarios pagados están por debajo de dicho mínimo, el gasto del salario a partir del cual se calcularon las jornadas anteriores estaría representando un número mayor de jornadas que las aquí indicadas.

⁵ Tanto el contenido de la dieta como el de los procedimientos aquí sintetizados se encuentran desarrollados con detalle en el apéndice metodológico del ya citado estudio de CEPAL.

Como se carecía de información directa sobre el gasto familiar campesino en rubros distintos al consumo alimentario, se optó por emplear los resultados de las encuestas de ingreso gasto de 1968, considerando como gasto no alimentario básico al efectuado por las familias que tuvieron como consumo alimentario uno equivalente al estimado del modo directo por el procedimiento descrito anteriormente. Este gasto se transformó, a su vez, en toneladas/maíz y las toneladas maíz en hectáreas de equivalente temporal que arrojaron un valor de 3.4 ha como el requerido para satisfacer esta parte del consumo esencial.

Para determinar el fondo de reposición de insumos y amortización de medios de producción, se partió por definir, *a priori*, los elementos necesarios para la explotación regular de una unidad de “alrededor de 10 ha”, se transformó el valor de reposición de dicho fondo en toneladas de maíz y éstas en hectáreas de equivalente temporal, resultando de alrededor de 3.2 ha el área requerida para generar el fondo de reposición.

Dada la relativa precariedad de los criterios empleados (para definir los estratos de subsistencia y estacionarios) y con el ánimo de mantener lo más homogéneo posible el rango de los estratos del sector campesino, se optó por tomar 4, 8 y 12 ha como marcas de clase de las cuatro categorías a las que se hicieron referencia anteriormente.

Como es obvio, para proceder a clasificar las distintas unidades censadas fue necesario, en primer lugar, expresar los gastos monetarios en remuneraciones al trabajo en su equivalente a salarios mínimos rurales anuales con coeficientes *ad hoc* para cada una de las entidades federativas y transformar la superficie de labor (tanto riego como temporal) en equivalente temporal nacional a través, también, de coeficientes calculados *ad hoc*.

II. COBERTURA DE LA TIPOLOGÍA

Los antecedentes que a continuación se presentan no están referidos a la totalidad de los productores, sino exclusivamente a los *productores agrícolas con tierras de labor*. Han quedado excluidas, por lo tanto, todas aquellas unidades que carecen de tierras de labor, así como aquellas que, teniendo tierras de labor, están especializadas en producciones distintas a la agrícola, es decir, en que menos de 50% del valor de su producción total corresponde a productos agrícolas.

Adicionalmente a las exclusiones anteriores, la falta de información sobre los ejidatarios de ejidos colectivos y mixtos ha llevado también a excluirlos. El detalle de las causales de exclusión aparece en cuadro anexo (A-1); baste señalar aquí que, en el caso de Oaxaca cerca de 90% del total de unidades han sido consideradas (86% de los ejidatarios y 92% de los productores privados) mientras que en

ESQUEMA 2

Criterios de definición de las categorías tipológicas

<i>Categoría</i>	<i>Criterio de definición</i>	<i>Variable de clasificación</i>
<i>Campeños</i>	Fuerza de trabajo fundamentalmente familiar. Las relaciones salariales, cuando existen, son de relativa poca significación cuantitativa.	Jornadas contratadas por salario < 25
De infrasubsistencia	El potencial productivo de la unidad es insuficiente para la alimentación familiar.	Superficie arable < 4.0 ha de ETN
De subsistencia	El potencial productivo rebasa el requerido para la alimentación, pero es insuficiente para generar un fondo de reposición.	Superficie arable > 4.0 ha pero < 8.0 ha
Estacionarios	La unidad es capaz de generar un excedente por encima de los requerimientos de consumo y equivalente al fondo de reposición y a ciertas reservas para eventualidades.	Superficie arable > 8.0 ha pero < 12.0 ha
Excedentarios	La unidad tiene el potencial necesario para generar un excedente por encima de sus necesidades de reproducción simple.	Superficie arable > 12.0 ha
<i>Agricultores transicionales</i>	Fuerza de trabajo asalariada de alguna significación. En el límite llega a ser ligeramente superior a la familiar.	Jornadas salariales > 25 pero < 500
<i>Empresarios agrícolas</i>	Fuerza de trabajo predominante, si no asalariada exclusivamente.	Jornadas salariales > 500
Pequeños	Fuerza de trabajo familiar de alguna significación, aunque inferior a la asalariada.	Jornadas salariales > 500 pero < 1 250
Medianos	Fuerza de trabajo familiar de poca significación. Con la categoría anterior, corresponde aproximadamente al MFM del CIDA (4 a 12 hombres/año).	Jornadas salariales > 1 250 pero < 2 500
Grandes	Fuerza de trabajo familiar sin importancia. Corresponde al MFG del CIDA (más de 12 hombres/año)	Jornadas salariales > 2 500

MFM = Empresas Multifamiliares Medianas; MFG = Empresas Multifamiliares Grandes, de Centro de Investigaciones Agrarias, *Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola de México*, FCE, 1974.

Sinaloa dicho porcentaje alcanza sólo 67% (52% de productores privados y 70% de ejidatarios). En el sector privado de esta entidad, de las 12 600 unidades censadas, más de 5 500 carecían de tierras de labor, incluidas entre ellas más de 4 600 unidades que ... ¡carecían de tierras de cualquier tipo!

En relación con los ejidatarios de ejidos colectivos y mixtos, la información a nivel de boletas censales a que se

tuvo acceso estaba trunca, no permitiendo el tipo de análisis al que se sometió el resto de la información. Una estimación burda obtenida a partir de diferencias entre los datos que publica el Resumen General del Censo y el Resumen Ejidal, indicaría que algo más de 10% de los ejidatarios de Oaxaca pertenecerían a ejidos de este tipo y que dicha proporción sería de aproximadamente el doble en el caso de Sinaloa.

CUADRO 1

Oaxaca y Sinaloa: Tipo de productores por forma de tenencia

	Privado				Ejidal				Total			
	Oaxaca	%	Sinaloa	%	Oaxaca	%	Sinaloa	%	Oaxaca	%	Sinaloa	%
<i>Total</i>	89 793	100.0	6 632	100.0	123 504	100.0	58 880	100.0	213 297	100.0	65 512	100.0
<i>Campesinos</i>	83 373	92.9	3 578	54.0	113 372	91.8	42 440	72.1	196 745	92.2	46 018	70.2
<i>Infrasubsistencia</i>	77 640	86.5	1 192	18.0	98 132	79.5	11 264	19.1	175 772	82.4	12 456	19.0
<i>Subsistencia</i>	4 050	4.5	810	12.2	11 388	9.2	12 316	20.9	15 438	7.2	13 126	20.0
<i>Estacionarios</i>	870	1.0	330	5.0	1 964	1.6	4 816	8.2	2 834	1.3	5 146	7.9
<i>Excedentarios</i>	813	0.9	1 246	18.8	1 888	1.5	14 044	23.9	2 701	1.3	15 290	23.3
<i>Unidades</i>												
<i>Transicionales</i>	5 280	5.9	1 534	23.1	7 960	6.4	14 644	24.8	13 240	6.2	16 178	24.7
<i>Empresarios</i>	1 140	1.2	1 520	22.9	2 172	1.8	1 796	3.1	3 312	1.6	3 316	5.1
<i>Pequeños</i>	534	0.6	552	8.3	1 368	1.1	1 660	2.8	1 902	1.0	2 212	3.4
<i>Medianos</i>	306	0.3	434	6.5	592	0.5	92	0.2	898	0.4	526	0.8
<i>Grandes</i>	300	0.3	534	8.1	212	0.2	44	0.1	512	0.2	578	0.9

Fuente: Tabulaciones del autor a partir de las boletas del V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal.

III. TIPO Y NÚMERO DE PRODUCTORES POR TIPO

En el Cuadro 1 se presentan los resultados de la aplicación de la metodología descrita en el acápite anterior a lo que hemos definido como *productores agrícolas con tierras de labor* y que comprenderían a algo más de 213 000 productores en Oaxaca, de los cuales 58% son ejidatarios, y a 65 500 productores en Sinaloa, de los cuales 90% son ejidatarios.

Como era de esperar, Oaxaca presenta un perfil más claramente campesino tanto en el sector ejidal como en el sector privado con más de 92% de las unidades en dichos estratos contra 70% en el caso de Sinaloa donde, por otra parte, se advierte que, en el sector privado, las unidades no campesinas llegan a 46%.

Comparados los antecedentes anteriores con los valores resultantes para el agregado nacional, la estructura tipológica de Oaxaca, tanto en su sector privado como en su sector ejidal, se aproxima bastante más a la estructura nacional, aunque con una presencia relativamente mayor de unidades campesinas que en esta última (87%). La estructura de Sinaloa, por contraste, muestra grandes diferencias entre su sector privado y su sector ejidal y, sobre todo en el primero, exhibe una presencia significativamente mayor de unidades no campesinas que la que se advierte en el sector privado nacional en que estas sobrepasan apenas 14% del total de productores agrícolas privados. Es, en rigor, la abrumadora presencia de unidades ejidales (90%

del total) la que desdibuja el gran peso relativo que de otro modo exhibiría la agricultura no campesina en esta entidad. Si a lo anterior agregamos el hecho conocido del arrendamiento de parcelas ejidales por productores privados —mucho más frecuente en Sinaloa que en Oaxaca— que el censo registra como explotaciones ejidales, podemos aventurar que, mientras con toda probabilidad dos de cada cinco unidades productivas de Sinaloa pertenecen al sector empresarial y transicional, lo mismo ocurriría sólo con una de cada diez en Oaxaca.

Además de los contrastes indicados, se advierte otro muy marcado en el sector campesino en relación con lo que podríamos denominar la “capacidad de autosustentación potencial de las unidades” pues, recordando nuestras definiciones anteriores, sólo 3% de las unidades campesinas de Oaxaca estarían en condiciones de sostenerse como tales, es decir, de generar un producto equivalente a los requerimientos de consumo familiar más un fondo de reposición de los medios de producción empleados o desgastados en el ciclo productivo, mientras que dicha situación caracterizaría a 44% de los campesinos de Sinaloa. Más aún, mientras en Oaxaca sólo uno de cada diez campesinos tiene un potencial productivo que supera los requerimientos estrictamente alimentarios (a nivel de una canasta mínima), tres de cada cuatro campesinos en Sinaloa estarían en esta condición.

Las unidades transicionales tienen un peso cuatro veces mayor en Sinaloa que en Oaxaca. En general se trata de unidades que, por el tamaño de sus dotaciones de tierra,

estarían más próximas a las unidades campesinas mayores; sin embargo, se caracterizan por un patrón de uso del suelo con una mayor presencia de cultivos comerciales cuyos requerimientos de trabajo en periodos críticos trascienden con creces las disponibilidades medias familiares. Así, como se destaca más adelante, en Oaxaca se aprecia en este estrato una mayor presencia relativa de arroz, caña, oleaginosas y tabaco que la observable en el conjunto de los estratos campesinos; en Sinaloa es el mayor peso relativo del algodón y de la caña junto al mayor tamaño promedio de los sembradíos de frijol y oleaginosas lo que distingue a este estrato de los estratos campesinos, además de atributos de orden técnico que se destacan más adelante.⁶

Aunque el número absoluto de unidades empresariales es prácticamente idéntico en ambos estados, el peso relativo de éstas en Sinaloa es más de tres veces el que tienen en Oaxaca. Por otra parte y como se apreciará más adelante, el nivel de recursos disponibles y las escalas de producción de las unidades empresariales de Sinaloa son significativamente mayores que las de Oaxaca.

IV. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

En el Cuadro 2 se registran los valores medios de algunos de los recursos productivos de que dispusieron los distintos tipos de productores agrícolas. Sin perjuicio de hacer enseguida una breve referencia a cada uno de ellos, se advierten en dicho cuadro dos fenómenos de tipo más general a los que conviene hacer una breve referencia.

En primer lugar, los campesinos excedentarios aparecen con una disponibilidad mayor de superficie de labor que las unidades transicionales e incluso con una mayor superficie de riego, siendo dichas diferencias particularmente marcadas en Oaxaca en que la relación llega a ser del orden de 3 es a 1. Idéntica situación se advierte a nivel nacional, aunque el contraste entre estos dos estratos es menos marcado que en Oaxaca pero más marcado que en Sinaloa. Carecemos de antecedentes suficientes para dar una explicación de este fenómeno pero, dado que en general el número de jornadas empleadas, así como el valor de los medios de producción tienden sistemáticamente a ser más

⁶ El nombre de transicional, en la medida en que sólo se dispuso de la observación para un momento dado, constituye más que la constatación de una tendencia, una hipótesis respecto a la ubicación relativa de estos productores. A las diferencias relativas en el patrón de uso del suelo que nos permiten separarlos del sector campesino y del capitalista, se agregan diferencias que sus niveles de tecnificación guardan con las otras categorías. El análisis de la totalidad de la tabulación nacional indica que el límite inferior empleado para definir la categoría (contratación de más de 25 jornadas/año) fue demasiado bajo, lo que conduce a que una parte de este estrato (que no podemos determinar cuantitativamente) esté tan próxima a las unidades de tipo estrictamente campesino como para haberse incluido entre éstas. Lo engorroso de la tabulación impidió haber logrado una mejor aproximación a esta categoría.

grandes en las unidades transicionales que en las excedentarias (aunque en Oaxaca esto no es tan evidente como en Sinaloa y en la gran mayoría de las entidades del país) podemos aventurar la hipótesis de que se trata de unidades localizadas en áreas en que la penetración de cultivos estrictamente mercantiles ha sido más intensa, conduciendo a la posibilidad y/o a la necesidad de emplear mano de obra asalariada en proporción superior a la que por definición se estableció como límite para separar el sector excedentario del sector transicional (25 jornadas al año).

Un segundo fenómeno destacable es que el contraste entre el sector empresarial y el sector campesino es muchísimo más marcado en Sinaloa que en Oaxaca, a pesar de que como vimos en el Cuadro 1, el peso de las unidades ejidales es significativamente mayor en Sinaloa que en Oaxaca (58% contra 90%).

1. Superficie laborable

Al analizar el cuadro anterior debe recordarse que la superficie de labor, medida en equivalente temporal, de los tres primeros estratos campesinos está acotada por definición, por lo que la identidad que se advierte en los estratos II y III es producto de dicha definición, cabe por lo tanto hacer referencia sólo a los estratos donde la superficie podía asumir cualquier valor (estratos IV al VIII). En ellos se advierte que las diferencias en la superficie de labor son mucho más marcadas cuando ésta se mide en hectáreas de equivalente temporal que cuando se la mide sin transformación alguna, como consecuencia fundamentalmente de la presencia creciente de riego en Sinaloa a medida que pasamos de las unidades transicionales a la gran empresa agrícola, donde más de 85% de la superficie de labor del estrato está constituida por tierras de riego contra menos de 5% de las empresas homólogas de Oaxaca.

En adición a lo anterior, cabe destacar que en Oaxaca 24% de las unidades campesinas de infrasubsistencia del sector privado y 19% de las del sector ejidal están por debajo de la media hectárea de labor (que en términos de equivalente temporal nacional correspondería a menos de 0.35 hectáreas), mientras que en esta situación estarían sólo 2.5% de los productores privados de Sinaloa, no habiendo prácticamente ejidatarios en esta entidad con menos de media hectárea.

2. Fuerza de trabajo

Los datos registrados no corresponden estrictamente a la fuerza de trabajo empleada, sino al número de trabajadores empleados en la cosecha que era, como destacamos en el estudio de la CEPAL, la más confiable de las informaciones sobre ocupación proporcionadas por el Censo.

CUADRO 2

Oaxaca y Sinaloa: Recursos productivos por tipo de productor^a

	<i>Sup. Labor</i> (ha)		<i>Sup. Eq. Temporal</i> (ha)		<i>Sup. Riego</i> (ha)		<i>Fuerza de trabajo</i> (personas)		<i>Med. de Producción</i> (pesos 1970)	
	<i>Oaxaca</i>	<i>Sinaloa</i>	<i>Oaxaca</i>	<i>Sinaloa</i>	<i>Oaxaca</i>	<i>Sinaloa</i>	<i>Oaxaca</i>	<i>Sinaloa</i>	<i>Oaxaca</i>	<i>Sinaloa</i>
Infrasubsistencia	1.4	4.3	1.2	2.2	0.09	0.15	5.1	2.6	1.1	2.0
Subsistencia	7.8	7.0	6.0	6.0	0.63	1.0	10.2	4.4	1.5	2.3
Estacionario	12.2	10.0	10.0	10.0	1.05	5.2	11.6	5.8	1.4	3.2
Excedentario	36.1	13.2	27.9	27.5	2.54	9.5	14.1	7.3	2.4	9.3
Transicional	12.8	11.6	7.8	23.9	1.61	7.4	14.3	24.0	2.8	15.1
Emp. Pequeños	18.6	23.0	13.1	53.5	0.97	19.0	20.1	55.2	8.4	75.3
Emp. Medianos	30.5	85.7	21.4	192.8	1.20	68.9	45.1	78.9	19.8	253.2
Emp. Grandes	50.4	145.1	40.1	255.8	2.30	127.3	49.0	202.0	65.5	754.2

^a Valores promedio por estrato.

Fuente: Misma del Cuadro 1.

Se advierte aquí que mientras en el sector campesino el número de trabajadores empleados en los distintos estratos supera al de sus homólogos en Sinaloa, la situación se invierte en el sector transicional y empresarial. En el primer caso, la situación es seguramente atribuible a la necesidad de intensificar el empleo del trabajo frente al menor potencial relativo del recurso tierra y a la menor disponibilidad de medios de producción, mientras que en el sector empresarial, estaríamos en presencia de escalas de producción mayores en Sinaloa, en todos los principales recursos productivos.

Como es de esperar, los valores correspondientes a los datos agregados nacionales se encontrarían en una situación intermedia entre los que presentan las entidades aquí consideradas.

3. Medios de producción

Se incluyen en esta variable los valores de la maquinaria y herramientas, así como el de las obras de infraestructura predial y de los equipos relacionados con estas obras. A nadie escapa la gran dificultad de valorar los distintos componentes del conjunto de medios de producción, aun en estudios detallados de unidades productivas; en este caso, tratándose de una encuesta censal, la subjetividad del encuestador y del encuestado y la rapidez con que la propia encuesta debe llevarse a cabo, han conducido sin duda a que los valores registrados tengan que tomarse más como aproximaciones gruesas a órdenes de magnitud relativos, que como valores que en sí mismos tengan connotaciones precisas. Sin perjuicio de lo anterior, cabe destacar que hemos estimado en alrededor de 10 000 pesos de 1970 el valor de los medios de producción necesarios para la explotación autónoma de una unidad campesina estacionaria. Comparada esta cifra con las que muestran las columnas

correspondientes del Cuadro 2 se desprendería que en Oaxaca es la pequeña empresa la que recientemente estaría en torno a este umbral, mientras que en Sinaloa dicha situación correspondería a las unidades campesinas excedentarias.

En este aspecto, la situación nacional es mucho más próxima a la que muestra Sinaloa, aun en los dos estratos empresariales más grandes para los que los valores agregados nacionales serían de 152 y de 457, respectivamente.

V. USO DE INSUMOS Y NIVEL DE MECANIZACIÓN

En el Cuadro 3 se ha registrado el porcentaje de unidades de cada estrato que emplean, respectivamente, fertilizantes químicos, semillas mejoradas y pesticidas químicos. Se advierte en general y para casi todos los estratos, una mayor intensidad de uso de insumos industriales en Sinaloa que en Oaxaca; la sola excepción la constituyen las unidades de infrasubsistencia respecto de fertilizantes y unidades campesinas estacionarios y excedentarios en lo que atañe al uso de pesticidas químicos. Es probable que esta aparente peculiaridad de los últimos estratos, que los distinguen también de sus homólogos a escala nacional se derive del hecho que 25% de los productores en ellos incluidos sean cultivadores de café, en condiciones tales que los requerimientos de pesticidas son más frecuentes que los de fertilizantes.

No dejan de sorprender los bajos porcentajes de unidades que usaron fertilizantes el año del Censo tanto en Oaxaca como en Sinaloa. En el primer caso, la proporción es seis veces menor que la que se registra para el promedio nacional, y en el segundo, ésta alcanza un nivel ligeramente superior a pesar de ser una de las entidades líderes en lo

CUADRO 3

Oaxaca y Sinaloa: Uso de insumos, fuerza de tracción y nivel de mecanización (Porcentajes)^a

Tipo de Productor	Insumos						Fuerza de Tracción					
	Fertiliz. Químicos		Semillas Mejoradas		Pesticidas Químicos		Tractor		Ganado		Mecanización Alta	
	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa
Infrasubsistencia	3	30	4	10	3	11	8	16	67	45	5	6
Subsistencia	4	7	5	21	11	10	8	34	63	57	5	10
Estacionarios	4	31	6	36	20	16	8	63	53	38	5	14
Excedentarios	7	38	6	45	20	22	8	66	54	23	5	25
Transicional	17	57	9	53	21	41	25	78	62	31	13	35
Emp. Pequeños	47	84	28	46	35	69	56	92	56	13	39	63
Emp. Medianos	54	86	47	73	56	75	64	98	44	18	56	80
Emp. Grandes	38	96	20	83	34	85	42	98	52	8	37	90
Total	4	34	4	37	12	26	10	56	66	36	6	14

^a Los porcentajes están calculados sobre el total de productores que sembraron algún cultivo el año del Censo y no sobre el total de productores registrados en el Cuadro 1.

Fuente: Misma del Cuadro 1.

que a tecnificación de la agricultura se refiere. La situación en Oaxaca se explica seguramente por la pobreza relativa de sus tierras laborales (los rendimientos medios de maíz son 30% inferiores a los nacionales), por el enorme peso de las unidades de infrasubsistencia (86%) y por la pobreza relativa del propio desarrollo de sus unidades empresariales.

El que en Sinaloa sólo un tercio de las unidades hayan registrado el uso de fertilizantes, es el resultado de dos situaciones muy diferentes: su casi ausencia en los estratos campesinos inferiores que contrasta con su universalidad en las grandes unidades empresariales.⁷

El uso de semillas mejoradas sigue *grosso modo* la estructura del uso de fertilizantes, mostrando contrastes algo menos marcados en el sector campesino de Oaxaca con los agregados nacionales. En Sinaloa las unidades campesinas muestran una mayor frecuencia relativa en el uso de semillas mejoradas que en el uso de fertilizantes, en relación con los datos tanto nacionales como de Oaxaca. Es probable que el acceso y mayor difusión de este tipo de insumos en esta entidad haya contribuido a un uso comparativamente más frecuente que el conjunto del país, incluso en los estratos campesinos en que el uso de fertilizantes, como consecuencia de la baja calidad de las tierras disponibles, no resulte tan atractivo como el de las semillas mejoradas.

Para el análisis comparativo de los niveles de mecanización hemos recurrido a tres tipos de indicadores comple-

⁷ Debe recordarse, sin embargo, que a partir de los años setenta hay un acelerado crecimiento de la superficie fertilizada en el país que alcanza la tasa de 5.6% acumulativo anual. Fertimex, *Memoria 1977-1978*, México, 1979, p. 63.

mentarios. Los dos primeros se refieren al porcentaje de unidades que en el año del Censo usaron ganado de labor o tractores en algunas de las labores culturales (nos referimos tanto al empleo de tractores y ganado propios como arrendados); el segundo es un indicador muy simple de los niveles de mecanización característicos de los distintos estratos y se refiere al porcentaje de unidades en que por lo menos tres de las siguientes labores se realizaron con maquinaria: preparación de terreno, siembra, aplicación de insumos y cosecha.

El cuadro muestra contrastes significativos en los niveles de mecanización tanto en el sector campesino como en el sector empresarial. Su presencia resulta bastante excepcional entre el campesinado de Oaxaca y, aun en los sectores empresariales, alrededor de la mitad no declara haber empleado tractor el año del Censo. Por contraste, si exceptuamos los dos estratos campesinos menores, la gran mayoría de las unidades productivas de Sinaloa efectuaron por lo menos alguna de las labores culturales con empleo de tractor, siendo excepcionales las unidades empresariales que no registran su uso; más aún, la proporción de unidades con mecanización alta en Sinaloa muestra que la gran mayoría de las que emplean tractor mecanizan la casi totalidad de las labores culturales.

Los antecedentes sobre uso de ganado de labor muestran que ésta constituye una fuerza de tracción predominante en Oaxaca, mientras que en Sinaloa sólo está presente en alrededor de un tercio de las unidades productivas, tendiendo dicha proporción a declinar a medida que el tamaño de las unidades aumenta hasta hacerse bastante excepcional en las grandes empresas agrícolas de dicha entidad.

La consideración agregada de las columnas relativas a ganado de labor y a uso de tractor muestra que en Oaxaca estaría la mayor proporción de unidades que no tuvieron acceso a ninguna de estas formas de tracción, caracterizando esta condición a probablemente más de la cuarta parte de los campesinos de esta entidad.

Una apreciación de conjunto de los antecedentes anteriores parecería sugerir que en Oaxaca una proporción significativa de las unidades empresariales se caracteriza por niveles tecnológicos que difieren poco de los presentes en la agricultura campesina más tradicional (o de baja densidad de insumos industriales), mientras que en Sinaloa pareciera haber un verdadero "salto" tecnológico entre la agricultura campesina y la empresarial que encuentra una especie de punto intermedio en las unidades transicionales.

VI. PATRONES DE USO DEL SUELO

Antes de entrar a considerar los patrones de cultivo propiamente dichos, creemos de interés destacar ciertas peculiaridades relativas a las unidades agrícolas que no sembraron cultivo alguno en el año del Censo.

Consideradas en términos globales se da el hecho aparentemente paradójico de que, mientras menos de 13% de las unidades de Oaxaca no efectuaron siembras, esta proporción supera 17% en el caso de Sinaloa. Si examinamos la situación por tipos de productores, dicha paradoja deja de ser tal, pues mientras la proporción de unidades que no sembraron en Oaxaca es relativamente semejante en los sectores campesinos (13%), transicional (11%) y empresarial (11%), la situación en Sinaloa es completamente distinta, pues en el sector campesino 24% de las unidades no reporta siembra alguna por contraste con la situación en los estratos empresariales y transicionales en que dicha situación no supera 3% de las unidades. Caben pocas dudas de que,

en lo que hace al sector campesino, el contraste se deriva de la relación existente entre el potencial productivo de las tierras a que este sector tiene acceso y las opciones de empleo y niveles de remuneración que existen en una y otra entidad. En efecto, y como podremos apreciar más adelante, mientras los valores de producción por hectárea para los distintos estratos campesinos no muestran diferencias significativas entre Oaxaca y Sinaloa, los salarios rurales en Sinaloa son superiores en más de 60% a los prevalcientes en Oaxaca, conduciendo a que casi uno de cada cuatro campesinos con tierras de labor de esta entidad hayan optado por vender su fuerza de trabajo antes de emplearla en su propia parcela.

A lo anterior hay que agregar que las condiciones de trabajo del temporal de Sinaloa son mucho más duras que las del temporal de Oaxaca.

Al comparar la frecuencia con que cada uno de los principales cultivos es sembrado por los distintos tipos de productores, se advierte un marcado contraste entre las entidades consideradas, ya que aun cuando en ambas el maíz es el cultivo más frecuente, su presencia se reduce en Sinaloa alrededor de un tercio de las unidades, mientras que en Oaxaca 84% del total de productores registra cultivo de maíz (este porcentaje llegaría en Oaxaca a 95% de las unidades y en Sinaloa a cerca de 45% si excluimos a los productores que no efectuaron siembras en el año del Censo).

Por otra parte, y aunque en ambas entidades la proporción de unidades empresariales que cultiva maíz es inferior a la de unidades campesinas, el descenso es muchísimo más brusco en Sinaloa que en Oaxaca donde casi una de cada tres unidades empresariales cultivaría maíz, mientras en Sinaloa esta situación caracterizaría a sólo una de cada diez, llegando incluso —en caso de las grandes empresas— a ser cultivado por alrededor de una de cada 20 unidades.

El segundo cultivo en importancia es el frijol en Oaxaca y las oleaginosas en Sinaloa (fundamentalmente cártamo).

CUADRO 4

Oaxaca y Sinaloa: Principales cultivos anuales por tipo de productor
(Porcentaje de unidades que cultivaron)

Tipo de Productor	Maíz		Frijol		Trigo		Algodón		Caña		Oleaginosas		Forrajas	
	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa
Infrasubsistencia	83.7	66.5	8.6	7.8	3.4	.6	.03	.6	1.2	.1	2.5	16.0	1.3	0.6
Subsistencia	87.3	45.8	13.1	8.1	2.7	.2	.1	1.9	3.1	.6	12.6	33.1	1.5	1.2
Estacionarios	91.2	35.4	17.3	15.9	2.9	1.0	.7	5.1	6.1	5.6	19.5	30.8	2.4	2.0
Excedentarios	83.3	22.8	13.4	9.7	1.5	4.4	.5	4.3	3.7	6.5	12.0	28.2	1.9	2.4
Transicional	76.9	27.1	15.2	15.4	.7	7.0	.3	19.1	16.3	12.8	13.5	24.4	2.4	3.8
Emp. Pequeños	57.6	10.6	12.1	8.8	.2	3.4	.5	25.0	62.6	45.9	8.3	8.8	1.8	10.3
Emp. Medianos	62.0	12.9	14.0	19.8	1.0	23.2	2.1	12.2	52.8	22.4	10.4	12.6	1.7	27.8
Emp. Grandes	61.5	5.5	11.1	14.5	1.2	25.0	.6	23.2	19.9	15.2	15.4	12.1	3.5	23.9
Total %	83.3	37.1	9.6	11.0	3.1	3.5	.1	7.8	3.2	7.1	4.4	25.2	1.4	2.8

Fuente: Misma del Cuadro 1.

CUADRO 5

Oaxaca y Sinaloa: Tasas de crecimiento del área sembrada de los principales cultivos anuales

	<i>Oaxaca</i>			<i>Sinaloa</i>		
	1950-1960	1960-1970	1970-1977	1950-1960	1960-1970	1970-1977
Ajonjolí	5.2	- 1.1	- 3.2	1.2	2.8	- 9.1
Alfalfa	6.8	4.0	- 9.8	3.6	0.7	1.5
Algodón	7.7	17.1	16.0	2.4	1.6	-10.0
Arroz	0.1	11.7	1.5	16.1	10.0	- 0.3
Caña	8.6	9.2	- 2.9	2.1	5.7	- 5.2
Cacahuate	-	-	4.3	7.6	- 8.0	20.0
Chile	8.0	0.1	15.1	6.2	1.4	10.0
Frijol	5.7	- 6.8	18.6	7.1	9.7	6.9
Garbanzo	-	-	18.2	0.1	- 17.2	42.6
Maíz	1.1	- 2.6	2.1	1.6	- 2.9	- 2.8
Cártamo	-	-	-	-	-	16.2
Papa	-	-	-	-	-	24.5
Sorgo	-	-	34.8	24.5	30.5	- 2.1
Soya	-	-	-	-	-	12.0
Tabaco	5.0	- 2.0	- 4.3	-	-	-
Tomate	-	-	-	3.0	-4.4	7.8
Trigo	1.1	- 4.6	2.2	51.3	18.9	10.7
Otros	2.4	7.9	- 3.8	14.2	-10.5	-56.7
Total	1.6	- 1.7	2.6	3.3	5.3	2.9

Fuente: Misma del Cuadro 6.

La frecuencia relativa del frijol no muestra grandes diferencias ni entre las dos entidades ni entre las unidades de distinto tipo que sembrarían esta leguminosa.

El trigo muestra perfiles de distribución diferentes en Oaxaca y Sinaloa, pues mientras en la primera entidad su presencia es relativamente más frecuente en las unidades campesinas, en Sinaloa aparece no sólo como un cultivo típicamente empresarial, sino característico, sobre todo, de las unidades empresariales mayores donde una de cada cuatro se dedica a su siembra.

El algodón prácticamente no se cultiva en Oaxaca, mientras que en Sinaloa, después de la caña, constituye el cultivo más importante de las empresas pequeñas y, en las grandes, ocupa una posición muy semejante a la del trigo.

La caña de azúcar aparece como el cultivo más importante para las pequeñas empresas tanto en Oaxaca como en Sinaloa. Las altas exigencias de mano de obra que este cultivo plantea son las que con seguridad han determinado que unidades que, por su superficie, habrían quedado en el rango de unidades transicionales o incluso campesinas si se hubieran dedicado al maíz, alcanzan la condición de empresariales (es decir, de contratantes significativos de mano de obra asalariada) por encontrarse en áreas de influencia de los ingenios azucareros.

Los cultivos forrajeros estaban prácticamente ausentes en Oaxaca, donde además su cultivo no parecía claramente característico de ningún tipo particular de productor, mientras que en Sinaloa estos cultivos, al igual que el trigo, aparecían como típicamente empresariales, alcanzando sus

frecuencias más altas en las unidades medianas y grandes en que alrededor de una de cada cuatro sembraba algún tipo de cultivo forrajero (sorgo y alfalfa principalmente).

De los cultivos permanentes el único que merece alguna mención es el café en Oaxaca, pues está presente en casi una de cada diez unidades productivas, alcanzando a una de cada tres en el caso de las empresas mayores y alrededor de una de cada cuatro entre los campesinos excedentarios y las unidades transicionales. Es preciso tener presente este hecho para entender, más adelante, los alcances que se harán sobre la productividad por tipo de productor.

Si consideramos ahora la evolución en el tiempo de los patrones de uso del suelo veremos que también aquí se presentan contrastes interesantes. Desgraciadamente carecemos de antecedentes que nos permitan analizar lo que ha ocurrido con el patrón de cultivos por tipo de productor, por lo que nos remitiremos a los agregados estatales de superficie cultivada con distintos productos.

Dos hechos merecen destacarse: en primer lugar, el lento crecimiento de la superficie con cultivos anuales de Oaxaca (véase Cuadro 5) que incluye un periodo de declinio, frente al mayor dinamismo que muestra la superficie cultivada de Sinaloa aun en el periodo 1970-1978 en que pareciera haberse producido una marcada desaceleración.⁸

⁸ Son un hecho conocido los problemas de comparabilidad entre datos censales (1970) y datos derivados de estadísticas continuas (1976-1978), por eso la frase aparece como conjetural. Si se comparan los datos de estadísticas continuas para los promedios 1969-1971 y 1976-1978, el crecimiento del área sembrada en Oaxaca habría sido de 1.9% en Sinaloa de 4.0% acumulativo anual.

CUADRO 6

Oaxaca y Sinaloa: Cambios relativos en el patrón de uso del suelo 1950-1978

	<i>Oaxaca</i>				<i>Sinaloa</i>			
	1950	1960	1970	1977*	1950	1960	1970	1977*
Ajonjolí	2.5	3.2	3.5	2.4	13.6	11.1	7.8	3.3
Alfalfa	0.2	0.4	0.7	0.3	0.8	0.9	0.4	0.4
Algodón	0.1	0.1	0.6	1.4	13.9	12.7	7.1	2.8
Arroz	1.1	0.9	3.3	3.1	1.3	4.2	6.6	5.4
Caña	1.3	2.4	7.1	4.8	8.7	7.8	8.1	4.6
Cacahuate	—	—	0.6	0.6	0.8	1.3	0.3	1.0
Chile	0.3	0.5	0.6	1.4	0.4	0.5	0.4	0.6
Frijol	4.0	5.0	2.9	8.1	3.6	5.2	7.9	10.3
Garbanzo	0.1	0.1	0.1	0.2	6.2	4.5	0.4	4.0
Maíz	86.1	82.3	74.7	72.7	44.1	37.6	16.7	11.3
Cártamo	—	—	0.2	—	—	—	8.9	21.0
Papa	0.1	0.4	0.2	0.1	—	0.1	0.1	0.5
Sorgo	—	—	0.2	0.8	0.4	2.6	22.9	16.3
Soya	—	—	—	—	—	—	2.6	4.8
Tabaco	0.4	0.6	0.6	0.3	—	0.5	—	—
Tomate	0.1	—	0.1	0.2	4.0	3.9	1.5	2.1
Trigo	2.9	2.8	2.1	2.0	—	2.1	7.1	11.8
Otros	0.9	1.0	2.5	1.6	1.9	5.0	1.0	—
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

* *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, promedio trienal, 1976-1978.*
Fuente: Censos Agrícolas y Ganaderos para 1950, 1960 y 1970.

En segundo lugar, la estructura interna de los cultivos anuales en Oaxaca (véase Cuadro 6) muestra una enorme estabilidad dado el peso incontrarrestable del maíz cuya participación relativa desciende ligeramente de 86 a 73%, dejando escaso margen para variaciones importantes de otros cultivos. La caña que es el segundo cultivo en importancia en Oaxaca, muy lejos por cierto del maíz y que como vimos muestra un marcado sesgo empresarial, es también uno de los cultivos que mayores fluctuaciones revela en los periodos considerados.

En Sinaloa, por contraste, lo que se advierte es también un gran dinamismo en lo que a cambios en el patrón del uso del suelo se refiere, dinamismo que está, por cierto, asociado al mayor desarrollo de la agricultura capitalista en que precios relativos o mejor aún tasas comparativas de ganancia, deben ser determinantes en la sustitución de cultivos.

Mientras el maíz va perdiendo importancia tanto en términos relativos como absolutos, el sorgo pasa de haber sido un cultivo casi inexistente a ocupar cerca de la cuarta parte de la superficie de cultivos anuales en los años setenta para descender por debajo de 16% a finales de dicha década con una disminución, incluso, de la superficie absoluta dedicada a este cultivo. Otro tanto sucede con la soya que surge a fines de los años sesenta y ve más que duplicada su

superficie y casi duplicada su participación relativa en menos de una década.

En relación con el maíz, cabe agregar que la presencia de maíz mejorado en Oaxaca es bastante excepcional pues, aun en las unidades empresariales pequeñas que es donde su presencia es más frecuente, ésta no alcanza a más de 18% de los productores que sembraron maíz, siendo de 1.3% su presencia en el sector campesino. En Sinaloa, cerca de 15% de las unidades que sembraron maíz lo hicieron con semillas mejoradas; porcentaje que no muestra variaciones significativas entre estratos, pues en el conjunto del sector campesino dicho porcentaje es del orden de 15% para subir ligeramente en los estratos transicional y empresariales. Cabe destacar aquí que si comparamos estos resultados con los que muestran los cuadros sobre uso de insumos para Sinaloa se puede concluir que los cultivadores de maíz de esta entidad se caracterizarían por niveles tecnológicos inferiores a los de los productores de otros cultivos.

VII. VALOR DE LA PRODUCCIÓN

Hemos expresado el valor de la producción tanto en pesos del año del Censo (1970) como en su equivalente en sala-

rios mínimos rurales anuales,⁹ con objeto de tener una visión más próxima del significado de dichos valores en términos de poder adquisitivo. De los resultados obtenidos se advierte que cerca de 87% de los productores de Oaxaca (fundamentalmente productores de infrasubsistencia) y 18% de los de Sinaloa requerirían de trabajo extraparcelarario para alcanzar un ingreso equivalente a un salario mínimo rural. Por otra parte, si suponemos que el salario mínimo rural está calculado de tal modo que permita el sostenimiento de una familia promedio sobre la base de que el número promedio de trabajadores perciba una remuneración de este nivel, se requerirían alrededor de 1.4 salarios mínimos rurales para el sostén, sin contratiempos, de una familia. Si esto es así, habría que agregar otro 12% en Sinaloa y otro 7% en Oaxaca que requerirían de trabajo extraparcelarario para alcanzar el nivel de ingreso de subsistencia familiar (véase Cuadro A2).

CUADRO 7

Oaxaca y Sinaloa: Valor de la producción total

Tipo de Productor	Miles de pesos de 1970		Salarios mínimos rurales anuales	
	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa
Infrasubsistencia	1.7	3.4	0.4	0.6
Subsistencia	7.0	6.9	1.9	1.2
Estacionarios	11.6	13.2	3.2	2.3
Excedentarios	31.3	27.7	8.6	4.7
Transicionales	15.4	42.6	4.2	7.3
Emp. Pequeños	32.3	121.3	8.9	20.6
Emp. Medianos	68.0	440.4	18.7	74.9
Emp. Grandes	100.4	1 072.9	27.5	182.4

Fuente: Misma del Cuadro 1.

Se advierte además que los ingresos (en términos de salarios mínimos) de los campesinos de Oaxaca serían más altos relativamente que los de Sinaloa, con excepción del estrato de infrasubsistencia, destacando la situación de los campesinos excedentarios que no sólo duplican el nivel obtenido por el estrato homólogo de Sinaloa, sino que lo hacen también respecto a las unidades transicionales y se ubican muy cerca de los pequeños empresarios. El origen de esta "desviación" de Oaxaca respecto al patrón de ingresos que muestran tanto los datos nacionales como los de Sinaloa, debe atribuirse sin duda al hecho de que uno de cada cuatro productores del estrato excedentario cul-

⁹ Los valores correspondientes a Sinaloa y Oaxaca son respectivamente de 5 883 y 3 643. Para su cálculo se ponderaron los valores entregados por la Comisión de Salarios Mínimos para las distintas zonas de cada una de las entidades por la población rural correspondiente a dichas zonas y se multiplicó dicho valor por 250 considerados convencionalmente como ocupación plena para alcanzar el salario mínimo rural anual.

tivan café, con una superficie media que supera las 13 hectáreas, mientras que dicha superficie no llega a las 7 hectáreas es el caso de las unidades transicionales donde, por otra parte, la proporción de cultivadores de café es inferior a la del estrato anterior.¹⁰ Los pequeños empresarios muestran, en promedio, superficies de café del orden de las 22 hectáreas, pero dicho cultivo está presente en sólo 14% de las unidades.

En lo que hace al sector empresarial, las diferencias en los valores de producción entre estratos homólogos no deberían sorprender, pues corresponde a las diferencias ya advertidas en la cantidad y calidad de los recursos disponibles por los empresarios de una y otra entidad; en cierta medida, los valores encontrados constituirían una especie de cotas entre las cuales se encontrarían los valores medios nacionales. Respecto a los valores medios encontrados en el sector campesino cabe destacar que cerca de 40% de los campesinos de infrasubsistencia de Oaxaca se encontrarían por debajo de un décimo de salario mínimo rural, situación que caracterizaría la de 27% de los campesinos del mismo estrato de los de Sinaloa; a ellos habría que agregar 36% de campesinos que, tanto en Sinaloa como en Oaxaca, se encontrarían entre un décimo y un medio de salario mínimo; por otra parte, menos de 10% de los campesinos de infrasubsistencia de Oaxaca y alrededor de 15% de los de Sinaloa habrían superado el umbral del salario mínimo.¹¹

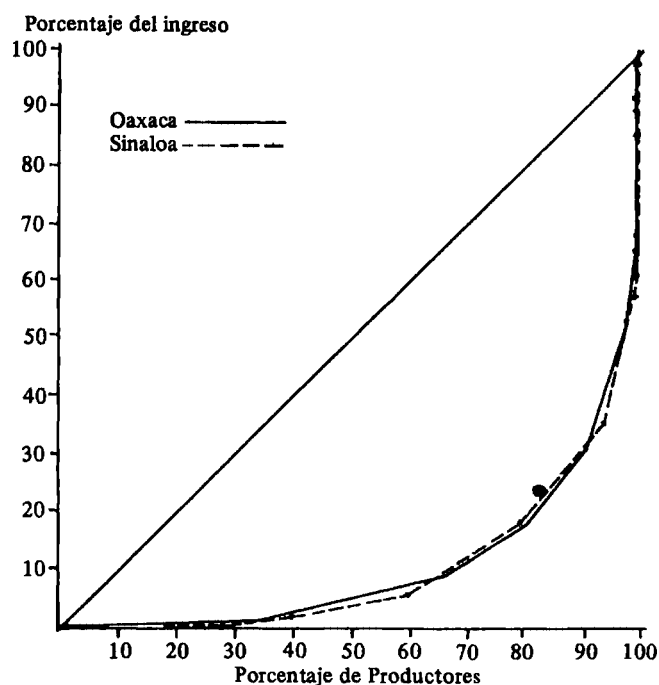
Dado el carácter más marcadamente campesino de la estructura agraria de Oaxaca habríamos esperado que la distribución del valor de la producción mostrara niveles de concentración menores que los de Sinaloa, hipótesis que se vería reforzada por la menor distancia absoluta que muestran los ingresos de los estratos extremos en Oaxaca que en Sinaloa. Sin embargo, como lo muestra la Gráfica 1 las curvas de Lorenz de estas entidades se sobreponen en casi toda su extensión mostrando que dentro del menor rango en el que se mueven los valores de producción de Oaxaca se daría un grado de concentración relativa, prácticamente idéntico al que exhiben los valores de producción de Sinaloa, lo que nos llevaría a cuestionar la hipótesis (que habríamos suscrito *a priori*) de que una mayor presencia campesina conduce necesariamente a un menor grado de concentración *relativa del ingreso*.

Lo anterior no obsta para que Sinaloa exhiba los contrastes más marcados de valor de la producción y niveles de concentración absoluta. En efecto, en determinados estratos, muchísimo mayores que los de Oaxaca, las distancias de ingreso entre estratos extremos son apreciablemente

¹⁰ Es probable que el Censo haya incurrido en una subestimación del gasto en salarios de estos cultivadores de café, pues, por definición, dado que fueron clasificados en el sector campesino, sus gastos en salarios fueron inferiores al equivalente a 25 jornadas contratadas; lo que parece improbable, si las plantaciones de café fueron del orden de las 13 ha.

¹¹ Véase Cuadro A2.

Oaxaca y Sinaloa: Curva de Lorenz



mayores en Sinaloa que en Oaxaca (1:69 y 1:304 respectivamente), y mientras en Sinaloa el sector de grandes empresas que es menos de 1% de los productores controla una cuarta parte del producto, el estrato correspondiente de Oaxaca (0.2% de los productores) sólo controla 3.5% del producto agrícola de la entidad (véase Cuadro 13).

VIII. ESCALAS DE PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD Y RELACIONES INSUMO-CONSUMO

1. Escalas de producción

Si tomamos como base (= 1) la escala de las unidades de infrasubsistencia (véase Cuadro 8) y referimos a ésta los valores de la producción, la superficie de labor en equivalente temporal, la superficie de riego, el número de trabajadores y el valor del capital, advertiremos que la distancia entre las unidades de infrasubsistencia de Oaxaca y las grandes empresas es mucho menor que la que se observa entre estos dos extremos en Sinaloa para cada uno de los indicadores mencionados. Las diferencias más notables se dan en relación con la superficie de riego y las de menor significación en relación con los trabajadores empleados en la cosecha. Por otra parte se advierte que mientras para el sector empresarial (en particular para el de Sinaloa) los índices correspondientes a los valores de producción acompañan de un modo muy cercano a los índices relativos a valor de capital en el sector campesino, éstos están mucho más estrechamente vinculados a los que muestra la superficie de equivalente temporal, reflejando de ese modo la presencia de dos formas distintas de organización de la producción.

2. Productividad y relaciones insumo/insumo

En el Cuadro 9 presentamos un índice de los valores de producción por hectárea de equivalente temporal, por trabajador empleado en la cosecha y por unidad de valor de

CUADRO 8

Oaxaca y Sinaloa: Índices de escala de las unidades productivas

	Valor de la Producción		Superficie en Eq. Temp.		Superficie de riego		Trabajadores cosecha		Medios de Producción	
	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa
Campeños										
Infrasubsistencia	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Subsistencia	4.73	2.00	5.00	2.72	7.00	6.66	2.00	1.69	1.36	1.15
Estacionarios	7.98	3.68	8.33	4.54	11.66	34.66	2.27	2.23	1.27	1.60
Excedentarios	21.45	7.84	23.25	12.50	22.22	63.33	2.76	2.80	2.18	4.65
Transicionales	9.72	12.01	6.50	10.86	17.88	49.33	2.80	9.23	2.54	7.55
Empresarios										
Pequeños	22.19	34.33	10.91	24.31	10.77	126.66	3.94	21.15	7.72	37.65
Medianos	46.65	124.67	17.83	87.63	13.33	459.33	8.84	30.34	18.00	126.60
Grandes	68.63	303.99	33.41	116.27	25.55	848.66	9.60	77.69	59.54	377.10

Fuente: Misma del Cuadro 1.

CUADRO 9

Oaxaca y Sinaloa: Índices de producción por unidad de insumo
(Infrasubsistencia nacional = 100)

	<i>Por ha de Eq. Temp.</i>		<i>Por trabajador</i>		<i>Por unidad de capital</i>	
	<i>Oaxaca</i>	<i>Sinaloa</i>	<i>Oaxaca</i>	<i>Sinaloa</i>	<i>Oaxaca</i>	<i>Sinaloa</i>
<i>Campesinos</i>						
Infrasubsistencia	108	143	62	300	104	139
Subsistencia	103	105	148	355	364	241
Estacionarios	104	115	222	495	657	319
Excedentarios	100	89	493	842	1 031	234
<i>Transicional</i>	163	159	220	391	400	221
<i>Empresarios</i>						
Pequeños	221	203	157	488	301	126
Medianos	285	204	335	1 237	271	136
Grandes	223	376	453	1 180	120	112

Fuente: Misma del Cuadro 1.

los medios de producción, variables todas estas, a las que ya hemos hecho referencia en párrafos anteriores. Estas relaciones aparecen expresadas a través de números índices, cuya base está constituida por los valores correspondientes al estrato de campesinos de infrasubsistencia a escala nacional.

Con relación a la producción por hectárea, los resultados del sector campesino confirman, en cierta medida, lo que se habría esperado a partir de las tesis sobre el comportamiento de esta variable en este tipo de economía, en el sentido de ir descendiendo a medida que aumenta el tamaño de la unidad. Si suponemos que el tamaño medio de las familias campesinas es independiente del estrato en que se ubica su unidad productiva o, si se quiere, que la magnitud de las necesidades de consumo es muy semejante en los distintos estratos (lo que es altamente probable), la producción que será necesario "arrancarle" a cada hectárea disminuirá a medida que aumenta el número de hectáreas. Esta tendencia fue observada con mucho mayor nitidez a escala nacional.

Por idénticas razones, se habría esperado que la intensidad de jornadas por hectárea decline a medida que crece el tamaño de la unidad, conduciendo a que el valor de la producción por trabajador crezca en el mismo sentido, sobre todo, si como en efecto ocurre, nos encontramos con unidades que no muestran entre sí diferencias de alguna significación en el tipo de tecnología aplicada (véanse Cuadros 9 y 10).

El valor de la producción por unidad de "capital"¹² muestra una tendencia a crecer en ambas entidades, lo

¹² Usamos el término capital como un modo abreviado de referirnos al valor de los medios de producción de los que, debe recordarse, está excluida la tierra.

que en general concuerda con la tendencia al descenso del capital por hectárea a medida que crece el tamaño de las unidades (véanse nuevamente los Cuadros 9 y 10); adviértese incluso que, en Sinaloa, donde el capital por hectárea de las unidades excedentarias es ligeramente mayor al de las estacionarias, conduce a que la producción por unidad de capital sea inferior en las primeras que en las últimas.

En general, la productividad de los recursos tierra y trabajo en el sector campesino resultó, para casi cada uno de los estratos, superior en Sinaloa que en Oaxaca, ocurriendo lo inverso con los valores de producción por unidad de capital. El mayor producto por unidad de trabajo no es sino el resultado, como lo muestra el Cuadro 10, de la menor intensidad de jornadas por hectárea aplicada por los campesinos de Sinaloa y la mayor dotación de capital por trabajador que caracteriza a dicha entidad; por otra parte, la situación observada en relación con la producción por unidad de capital no es sino la consecuencia de los niveles más bajos de capital por hectárea de que disponen los campesinos de Oaxaca.

En las unidades transicionales de Oaxaca se advierte una mayor intensidad de trabajo por hectárea de equivalente temporal (véase nuevamente Cuadro 10) tanto en relación con las unidades excedentarias de su propia entidad, como con las transicionales de Sinaloa. A pesar de ello, la producción por trabajador resulta mayor en las unidades transicionales de Sinaloa que en las de Oaxaca, como consecuencia, seguramente, de la mayor dotación de capital por trabajador que caracteriza a este estrato en la primera de las entidades. Sin embargo, la producción por hectárea de equivalente temporal resultó muy semejante en las dos entidades, lo que sugeriría que la mayor intensidad de capital por ocupado de Sinaloa tiende a compensar una menor intensidad de jornadas de trabajo por hectárea.

CUADRO 10

Oaxaca y Sinaloa: Índices de algunas relaciones insumo/insumo
(Infrasubsistencia nacional = 100)

	Valor de los medios de producción				Jornadas trabajadores	
	Por ha de Eq. Temp.		Por trabajador		Por ha de Eq. Temp.	
	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa
<i>Campesinos</i>						
Infrasubsistencia	103	102	58	212	172	47
Subsistencia	28	43	39	145	68	29
Estacionarios	15	36	33	154	46	23
Excedentarios	9	37	47	355	20	10
Transicional	39	71	53	173	74	40
<i>Empresarios</i>						
Pequeños	72	158	117	380	61	4
Medianos	104	148	120	896	85	16
Grandes	184	333	372	1 044	49	31

Fuente: Misma del Cuadro 1.

La productividad por hectárea en el sector empresarial, sobre todo en las empresas medianas de Oaxaca y en las grandes de Sinaloa, es significativamente mayor que la que exhibe el sector campesino, producto tanto de diferencias en los "paquetes tecnológicos", como de los patrones de cultivo característicos de una y otra forma de producción. Si se hace abstracción de las diferencias en la calidad de la tierra (es decir, si tomamos la superficie de labor sin transformación) los valores de producción por hectárea de las unidades empresariales de Sinaloa son entre dos y casi cuatro veces superior a los observados en Oaxaca. Sin embargo, si reducimos la superficie de labor a hectáreas de equivalente temporal (véase nuevamente Cuadro 9) nos encontramos con que sólo en las unidades empresariales mayores se conserva la superioridad de los rendimientos de Sinaloa, invirtiéndose la situación en las unidades pequeñas y medianas.

La producción por hombre empleado en la cosecha es, al igual de lo que ocurría con las unidades campesinas, superior en Sinaloa que en Oaxaca, derivada tanto de una menor intensidad de jornadas por hectárea o si se prefiere de mayores dotaciones de tierra por ocupado, como de mayores dotaciones de capital, como lo revelan los índices correspondientes. Un fenómeno interesante que se venía perfilando a través de los antecedentes entregados en cuadros anteriores y que aquí se configura plenamente es el contraste entre las grandes empresas de Oaxaca y las de Sinaloa, en el sentido de que tanto en relación con las otras unidades empresariales de su propia entidad, como en relación con sus homólogos de Sinaloa, las grandes empresas de Oaxaca sugieren la presencia de formas extensivas, de bajo nivel técnico, de bajo uso de insumos industriales y, por lo tanto, de bajos niveles de productividad por hectárea en

relación con el resto de los empresarios. Por contraste, las grandes unidades empresariales de Sinaloa aparecen con altas densidades relativas de capital por trabajador y por hectárea con un uso intensivo de insumos industriales con altos niveles de mecanización y, por lo tanto, con alto rendimiento por trabajador y por hectárea, sin que sus rendimientos por unidad de capital sean significativamente más bajos que los de las grandes unidades empresariales de Oaxaca.

Las diferencias en la intensidad de uso de la fuerza de trabajo, sobre todo en el sector empresarial, están en entera consonancia con las diferencias en los niveles de salarios prevalecientes en una y otra entidad, pues no sólo los salarios mínimos legales de Sinaloa son más de 60% superiores a los de Oaxaca, sino que estudios de campo en ambas entidades sugieren que mientras en la primera los salarios efectivamente pagados suelen superar a los mínimos legales, en Oaxaca los salarios reales no siempre llegan al nivel de dichos mínimos.

Si comparamos los índices anteriores con los valores correspondientes a los respectivos estratos a escala nacional, advertiremos los siguientes fenómenos (véase Cuadro 11):

a) La producción por hectárea (no transformada) es menor en Oaxaca para todos y cada uno de los estratos con la sola excepción del de infrasubsistencia, donde ésta alcanza valores ligeramente mayores que los nacionales. Exactamente lo inverso ocurre con los distintos estratos de Sinaloa en que las productividades por hectárea son superiores con la sola excepción del estrato de infrasubsistencia, cuyo nivel es aproximadamente equivalente a las cuatro quintas partes del nivel nacional.

CUADRO 11

Oaxaca y Sinaloa: Índices de producción por unidad de los principales recursos
(Valores nacionales = 100)

	<i>Por ha de labor^a</i>		<i>Por ha de Eq. Temp.^b</i>		<i>Por trabajador^c</i>		<i>Por unidad de capital^d</i>	
	<i>Oaxaca</i>	<i>Sinaloa</i>	<i>Oaxaca</i>	<i>Sinaloa</i>	<i>Oaxaca</i>	<i>Sinaloa</i>	<i>Oaxaca</i>	<i>Sinaloa</i>
<i>Campesinos</i>								
Infrasubsistencia	104	82	108	143	62	300	104	139
Subsistencia	92	106	121	123	70	168	202	134
Estacionarios	97	132	135	151	80	180	361	175
Excedentarios	94	228	181	162	103	177	577	
<i>Transicionales</i>	55	185	137	133	70	125	241	
<i>Empresarios</i>								
Pequeños	69	208	163	149	28	89	284	119
Medianos	76	176	213	153	41	152	304	153
Grandes	35	132	107	180	39	102	130	122

^a Se tomó la superficie de labor sin transformaciones.

^b La superficie de labor fue transformada en equivalente temporal nacional.

^c Trabajadores empleados en la cosecha: incluye al productor y sus familiares.

^d Se refiere a valor de los medios de producción.

Fuente: Misma del Cuadro 1.

b) La situación de Oaxaca cambia significativamente al transformar la superficie en equivalente de temporal, pues todos sus valores pasan a superar en 80% en las unidades excedentarias y en más de 100% en la mediana empresa. Las unidades de infrasubsistencia de Sinaloa pasan a tener producciones 40% superiores a las homólogas nacionales.

c) El valor de producción por trabajador resulta inferior en Oaxaca, en todos los estratos, con la única excepción de las unidades excedentarias donde éste es ligeramente superior al promedio nacional, mientras que en Sinaloa todas las unidades exhiben valores de producción superiores a los promedios nacionales con la sola excepción de la pequeña empresa.

d) Los valores de producción por unidad de capital son en Oaxaca significativamente mayores que los nacionales, llegando en el caso de los campesinos excedentarios a ser casi seis veces el valor promedio nacional. En Sinaloa dichos valores superan también a los nacionales, pero por márgenes que en el caso extremo llegan hasta 75%.

IX. DINÁMICA DE LOS RENDIMIENTOS POR HECTÁREAS

No se cuenta desgraciadamente más que con una observación (la del Censo de 1970) sobre los rendimientos por hectárea y por tipo de productor, por lo que la dinámica de dichos rendimientos sólo puede ser analizada a nivel de los agregados por entidad federativa. Hemos

recogido al respecto, de las estadísticas continuas, antecedentes correspondientes al periodo 1969-1978 con objeto de comparar, para los principales cultivos de cada una de las entidades, lo ocurrido con los valores medios trienales de los rendimientos en dicho lapso.

En el caso de Sinaloa las tasas de crecimiento de la producción por hectárea resultaron, en general, bastante más modestas que las ya modestas exhibidas por Oaxaca pues, entre las que crecen —con excepción del sorgo y del algodón— ninguna supera 2% anual, advirtiéndose incluso descensos en la producción por hectárea en 3 de los 9 productos considerados. En el caso del frijol, estos descensos alcanzan a más de 4% acumulativo anual, atribuible seguramente a su reemplazo por soya en las tierras de mayor productividad relativa. En los rendimientos de cártamo, trigo e incluso maíz se advierte un descenso moderado o, si se prefiere, un cuasi estancamiento.

En Oaxaca, sólo el ajonjolí muestra un descenso en su productividad por hectárea que, es probable, sea resultado, al igual que en el caso del frijol de Sinaloa, del descenso de la calidad media de las tierras dedicadas a este cultivo. En el resto de los productos y con excepción del arroz los incrementos, aunque modestos, son sin embargo más significativos que los que exhibe Sinaloa. A pesar de lo anterior, las distancias en los valores absolutos de los rendimientos en una y otra entidad siguen siendo todavía apreciables (véase Cuadro A3) dada la enorme diferencia en la capacidad potencial de las tierras de cultivo de una y otra entidad (una aproximación a estas diferencias la da la relación entre

superficie de equivalente temporal y superficie de labor implícitas en el Cuadro 2).

CUADRO 12

Oaxaca y Sinaloa: Tasas de crecimiento de la producción por hectárea de los principales cultivos (1969-1971/1976-1978)

Cultivos	Oaxaca	Sinaloa	País
Ajonjolí	-1.5	1.5	-3.1
Algodón	4.6	3.7	2.2
Arroz	0.9	1.7	2.8
Café	2.1	-	0.3
Caña de azúcar	2.7	-	0.7
Cártamo	-	-0.1	-2.0
Frijol	2.3	-4.1	1.1
Maíz	1.1	1.0	1.5
Sorgo	-	3.3	1.6
Soya	-	1.8	-1.9
Trigo	5.0	-0.5	3.2

Fuente: Para 1969-1971: Secretaría de Industria, Dirección General de Estadística, *Anuario de los Estados Unidos Mexicanos*, 1970-1971.

Para 1977-1979: Secretaría de Programación y Presupuesto, *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, 1979.

Para algodón: UPARM, *Algodón Mexicano*, núm. 104, abril-julio de 1981, pp.37, 38 y 42. Los datos corresponden al promedio 1971-1973 y 1978-1980.

Los antecedentes disponibles no permiten concluir de un modo inequívoco la existencia o no de estratos que exhiban un mayor dinamismo relativo en lo que a incrementos de la productividad se refiere. Así, en Oaxaca, el algodón y el trigo, que muestran los mayores incrementos de productividad, son cultivos relativamente marginales.¹³ El primero, muestra una mayor proporción de productores en el estrato de empresas medias (2.12%) y, el segundo, es más frecuente en los tres primeros estratos campesinos (véase Cuadro 4). En la caña, que les sigue en crecimiento de productividad por hectárea, el tipo de unidades productivas dominantes eran la pequeña y mediana empresa, y en el frijol, no había un sesgo claro hacia unidades campesinas o empresariales.

El ajonjolí, cuya productividad declina en el periodo considerado, no muestra en esta entidad un sesgo claro, si se excluye a las unidades de infrasubsistencia en que su cultivo era poco frecuente.

En Sinaloa, los cultivos de mayor dinamismo, en lo que a productividad se refiere, son el algodón y el sorgo; y en su producción, hay un claro predominio de las empresas mayores. Sin embargo, el trigo, que es también un producto de claro sesgo empresarial, muestra un declinio en la tasa de crecimiento de su productividad. En el caso

¹³ Con alrededor de 1 y 2%, respectivamente en 1976-1978 y cultivados por 1 y 3% de los productores en 1970.

del algodón, los incrementos en los rendimientos han ido acompañados por un descenso en más de 22% de la superficie sembrada, lo que hace suponer que, por lo menos una parte de dicho incremento, es atribuible al retiro de los productores marginales más que a la mejoría de los niveles técnicos.

La soya que muestra un incremento moderado en sus rendimientos tiene una mayor presencia relativa en las empresas medianas y grandes; y el arroz, que le sigue, presenta una distribución muy semejante por tipo de empresas.

Las oleaginosas se tabularon desgraciadamente en forma agrupada, pero sabemos que el ajonjolí (de temporal) tiene en Sinaloa un mayor sesgo campesino que el cártamo (riego). En el primero de estos cultivos se aprecia un crecimiento moderado, mientras que la productividad del cártamo tiende a decrecer. Esto último puede deberse al acelerado aumento de su superficie con la incorporación de productores marginales (Cuadro 5).

Contrariamente a lo que suponíamos *a priori* respecto a la dinámica de las productividades por hectáreas —en el sentido de esperar en Sinaloa tasas de crecimiento de la productividad claramente más altas que las que arroja Oaxaca— encontramos que las diferencias en diversas tasas no sólo no son muy marcadas, sino que parecieran indicar más bien avances ligeramente mayores en Oaxaca. Una posible hipótesis explicativa a esta situación sería que mientras en Sinaloa la dinámica de los rendimientos se caracterizó por una primera fase de crecimiento muy acelerado (1950 a 1970) y una segunda fase de crecimiento lento y de tendencias casi asintóticas a un cierto umbral —con respuesta reciente relativamente débil a incrementos en insumos industriales respecto a los niveles altos ya alcanzados— la dinámica en Oaxaca se habría caracterizado por crecimiento muy lento pero sostenido a tasas bajas que no entran aún a su fase de respuesta decreciente a la intensificación de insumos industriales sin perjuicio de que dicha respuesta haya sido y sea muchísimo más modesta que la observada en Sinaloa en el periodo del *boom*.

X. A MODO DE CONCLUSIÓN

Los antecedentes presentados permiten dar un contenido empírico más preciso a nuestra visión apriorística sobre el carácter más empresarial de la agricultura de Sinaloa y el carácter predominantemente campesino de la agricultura de Oaxaca, pues como lo muestra el Cuadro 13, y en números redondos, 90% de las unidades productivas de Oaxaca serían de tipo campesino y tendrían bajo su control 70% del potencial arable, cerca de 80% de las jornadas de trabajo, cerca de 70% del capital y cerca de 60% del valor de producción; mientras que en Sinaloa, aun cuando la gran mayoría de las unidades son de tipo campesino (70%), sólo una cuarta parte del producto y de la fuerza de trabajo se encuentra vinculada a este sector que controla menos de la

CUADRO 13

Oaxaca y Sinaloa: Distribución de recursos y del valor producido por tipo de productor

	Oaxaca					Sinaloa				
	Núm.	Ha de Eq. temp.	Trabajadores	Valor capital	Valor Prod.	Núm.	Ha de Eq. tem.	Trabajadores	Valor capital	Valor Prod.
<i>Campeños</i>	92.2	71.5	79.3	68.3	58.0	70.2	43.7	25.8	18.6	25.7
Infrasubsistencia	82.4	37.7	63.2	58.3	32.7	19.0	2.1	3.6	2.4	1.8
Subsistencia	7.2	15.9	11.1	6.8	12.1	20.0	5.9	6.4	3.2	3.7
Estacionarios	1.3	4.9	2.3	1.2	3.7	7.9	3.8	3.3	1.5	2.8
Excedentarios	1.3	13.0	2.7	2.0	9.5	23.3	31.9	12.5	11.5	17.4
<i>Transicional</i>	6.2	17.4	13.4	11.2	22.7	24.7	28.9	43.1	23.8	28.3
<i>Empresarios</i>	1.6	11.1	7.3	20.5	19.3	5.1	27.4	31.1	57.6	46.0
Pequeños	1.0	4.3	2.7	4.9	6.8	3.4	8.8	13.5	12.8	11.0
Medianos	0.4	3.3	2.8	5.4	6.8	0.8	7.6	4.6	11.5	9.5
Grandes	0.2	3.5	1.8	10.2	5.7	0.9	11.0	13.0	33.3	25.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Misma del Cuadro 1.

quinta parte del valor de los medios de producción y algo más de 40% de las hectáreas de equivalente temporal.

En el campesinado de Oaxaca constituyen una minoría las unidades cuyo potencial de tierra supera el umbral de la infrasubsistencia (10% de los campesinos) y constituyen quintas partes del campesinado disponen de un potencial de acumulación (1.4%). En Sinaloa, por contraste, las tres quintas parte del campesinado dispone de un potencial arable que supera la infrasubsistencia y una tercera parte tendría, por lo menos teóricamente, las posibilidades de acumulación. De haberse incluido a los ejidos colectivos es muy probable que los contrastes indicados habrían sido todavía mayores, pues buena parte de ellos se encuentran, en Sinaloa, en tierras de alto potencial productivo y obtienen rendimientos comparables a los del sector empresarial.

Oaxaca muestra un sector transicional reducido que genera una proporción de la producción mucho mayor que la proporción de recursos (tierras, trabajadores y medios de producción) bajo su control. En Sinaloa, este estrato abarca a la cuarta parte de los productores y da empleo a una proporción de la fuerza de trabajo mucho más significativa que la proporción de tierras y medios de producción que controla, generando un producto muy inferior a la proporción de mano de obra que emplea y cercano a la superficie y a los medios de producción de que dispone.

El sector empresarial de Oaxaca no sólo es débil numéricamente, sino que controla una proporción de recursos y genera una proporción de la ocupación y del empleo significativamente inferior a sus homólogos en Sinaloa. En éste último, se advierte que no sólo 46% del producto es atribuible al sector empresarial, sino que en el interior de dicho sector las grandes empresas (menos de 20% de las

unidades empresariales) dan origen a más de 55% del producto agrícola de este estrato.

La muy baja calidad relativa de las tierras arables de que disponen los productores de Oaxaca, unida a la mayor abundancia relativa de mano de obra, ha conducido a una mayor intensidad de trabajo por hectárea en todos y cada uno de los estratos de este estado, particularmente significativa en el sector campesino. Por otra parte, la ausencia de oportunidades de empleo en dicha entidad ha conducido a que la proporción de unidades del sector campesino que no siembran sus tierras sea significativamente menor que la de Sinaloa.

El bajo potencial de las tierras arables de Oaxaca, incluso de aquellas en manos del sector empresarial, se ha traducido en una mucho menor penetración de técnicas modernas entendidas como intensificación en el uso de maquinaria e insumos industriales que la que se observa en Sinaloa, dando lugar a que los contrastes entre la tecnología propia del sector campesino y del sector empresarial en Oaxaca muestren diferencias mucho menos significativas que el verdadero "salto tecnológico" que se observa en Sinaloa.

Las escalas de producción entre las unidades más pequeñas y las mayores se dan en un rango mucho más estrecho en Oaxaca que en Sinaloa, lo que genera niveles de concentración absoluta en producción y en medios de producción más altos en esta última entidad. Sin perjuicio de lo anterior, se da el hecho paradójico que los niveles de concentración de la distribución *relativa* del valor de producción no muestran prácticamente diferencias entre estas entidades.

En relación con la dinámica de la producción se advierten los siguientes fenómenos contrastantes:

a) El patrón de uso del suelo de Oaxaca muestra una mucho mayor estabilidad que el de Sinaloa, correspondiendo plenamente al predominio en un caso de decisiones “de tipo campesino” y en el otro de tipo “capitalista”, y por lo tanto, especulativo.

b) Las distancias absolutas de productividad por hectárea son en general significativas; sin embargo, al transformar la superficie en equivalente temporal, dichas distancias no sólo desaparecen, sino que en muchos de los estratos se invierten, haciendo mayores los valores absolutos de Oaxaca que los de Sinaloa. En el sector campesino este hecho está en plena correspondencia con lo que nuestras hipótesis sobre la relación entre intensidad de explotación y magnitud de las necesidades familiares nos habrían llevado a deducir. Sin embargo, no tenemos una explicación com-

parable para la situación que presentan algunos de los estratos empresariales.

c) En cuanto a la dinámica de los rendimientos por hectárea, aventuramos la hipótesis de que mientras en Sinaloa estamos en presencia de tasas de incremento decrecientes después de un periodo de gran aceleración, en Oaxaca estaríamos en presencia de un crecimiento sostenido a tasas extremadamente reducidas que, sin embargo, no habrían entrado aún a una fase decreciente. No obstante, hacen falta más elementos de juicio para poder dar una respuesta precisa a la pregunta —sustantiva desde el punto de vista del diseño de la política— ¿de dónde (en términos de entidades y de tipos de unidades productivas) es dable esperar una mejor respuesta productiva a los incrementos en intensidad de uso de insumos industriales y de mecanización?

APÉNDICE

CUADRO A1

Oaxaca y Sinaloa: Cobertura de la tipología

<i>Criterios de exclusión</i>	<i>Oaxaca</i>			<i>Sinaloa</i>		
	<i>Ejidal</i>	<i>Privado</i>	<i>Total</i>	<i>Ejidal</i>	<i>Privado</i>	<i>Total</i>
Productores censados	143 089	97 453	240 542	84 542	12 642	97 184
(-) Product. sin tierra de labor	4 228	6 781 ^a	11 099	9 539	5 552 ^b	15 091
(-) Productores pecuarios	568	879	1 447	660	458	1 118
(-) Ejidatarios de ej. colect. y mixtos	14 789	--	14 789	15 463	--	15 463
Productores incluidos	123 504	89 793	213 297	58 880	6 632	65 512
Porcentaje de cobertura	86	92	89	70	52	67

^a Incluye 3 670 productores sin tierra de ningún tipo.

^b Incluye 4 611 productores sin tierra de ningún tipo.

Fuente: Tipología y V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal.

CUADRO A2

Oaxaca y Sinaloa: Distribución del valor de la producción por tipo de productor

	Campesinos										Empresarios							
	Infra-subsist.		Subsist.		Estacionarios		Excedentarios		Transicionales		Pequeños		Medianos		Grandes		Total	
	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa
0 - 0.1	39.7	27.0	8.8	25.9	4.6	18.6	6.3	24.2	6.3	3.2	1.8	1.5	2.8	3.4	0.8	2.1	33.9	18.3
0.1 - 0.5	36.7	35.8	13.9	10.6	8.1	3.4	11.1	3.1	10.3	2.7	2.5	0.4	3.8	0.4	7.8	0.0	32.3	10.6
0.5 - 1.0	14.1	22.8	20.5	16.8	16.6	8.4	16.3	4.0	12.8	5.8	1.4	0.5	4.7	0.0	9.0	0.0	14.1	11.5
1.1 - 2.0	7.3	11.5	31.3	29.4	21.8	28.5	12.9	10.2	21.2	14.2	6.9	1.4	8.1	0.8	10.0	0.4	10.2	16.2
2.1 - 5.0	1.9	2.6	25.2	12.8	36.8	36.6	24.3	30.6	33.7	34.8	44.6	18.2	19.0	2.3	17.8	1.7	6.8	22.3
5.1 - 10.0	0.2	0.3	3.5	0.7	9.9	4.1	18.2	23.0	11.4	29.3	30.2	36.3	29.8	17.1	14.1	4.2	1.9	14.5
10.1 - 50.0	0.1	0.3	0.5	0.1	2.2	0.3	8.9	4.8	4.2	9.5	10.8	37.8	28.3	39.9	28.3	20.4	0.8	5.3
50.1 y más	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	2.0	0.2	0.2	0.5	1.7	4.1	3.5	36.1	12.3	71.3	0.1	1.2

Fuente: Misma del Cuadro 1.

CUADRO A3

*Oaxaca y Sinaloa: Índices de la producción por hectáreas de los principales cultivos
(Media nacional = 100)*

Cultivos	1969-1971		1977-1979	
	Oaxaca	Sinaloa	Oaxaca	Sinaloa
Ajonjolí	96	100	112	141
Arroz	82	125	73	118
Café	61	-	71	-
Caña de azúcar	74	-	88	-
Cártamo	-	81	-	95
Frijol	81	246	90	164
Maíz	64	108	63	105
Sorgo	-	94	-	108
Soya	-	94	-	109
Trigo	26	117	31	90

Fuente: Para 1969-1971, Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, *Anuario de los Estados Unidos Mexicanos*, 1970-1971.

Para 1977-1979 Secretaría de Programación y Presupuesto, *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos*, 1979.